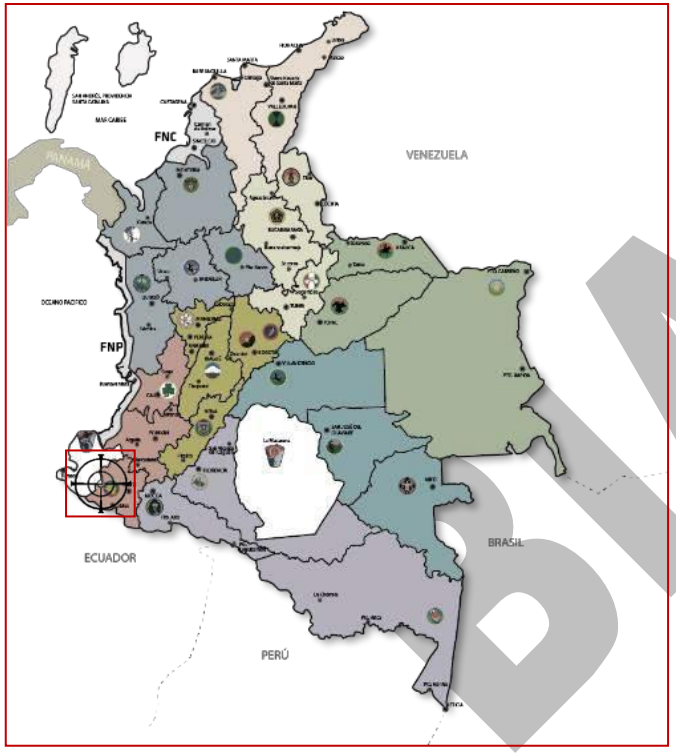
I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA	
OBJETO DEL INFORME	Informe de supervisión N° 5 del 1 al 30 abril de CONVENIO 23001315 H3 DE 2023
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento lado aire aeródromo municipio de Magui Payan
FECHA DEL INFORME	30 de abril de 2024
PERSONAL QUE ADELANTA EL INFORME - SUPERVISOR	**Mayor. Heiner Rojas Barrera** **Supervisor Convenio Interadministrativo** 23001315 H3 DE 2023
II. DATOS GENERALES DEL CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
CONVENIO O CONTRATO N°	Convenio Interadministrativo 23001315 H3 DE 2023
INTERVINIENTES	Unidad administrativa especial de aeronáutica civil AEROCIVIL Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional Comando de Ingenieros COING Central administrativa y contable especializada de Ingenieros CENAC Batallón de Ingenieros de Combate N° 23 “General. Agustín Angarita Niño”
OBJETO DEL CONVENIO	“Anuar esfuerzos técnicos administrativos y financieros entre el AEROCIVIL y Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional- CENAC de Ingenieros a través del COING y sus unidades designadas, para mejoramiento de infraestructura lado aire de aeródromos priorizados por AEROCIVIL.
CANTIDAD A EJECUTAR	1. CONSTRUCCION EN CONCRETO HIDRAULICO DE: Pista: 18m x 1100m Calle de rodaje: 26.47 x 18m Plataforma: 115.2 x 63.73m 2. CONSTRUCCIÓN OBRAS DE DRENAJE DE LA PISTA Y LA PLATAFORMA. Construcción de zanjas de infiltración toda la parte lateral de la pista y calle de rodaje, canales de recolección de aguas superficiales en la parte perimetral de la plataforma. 3. CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AERÓDROMO El cerramiento contará con una altura de 2,4m y estará formado por una rejilla metálica

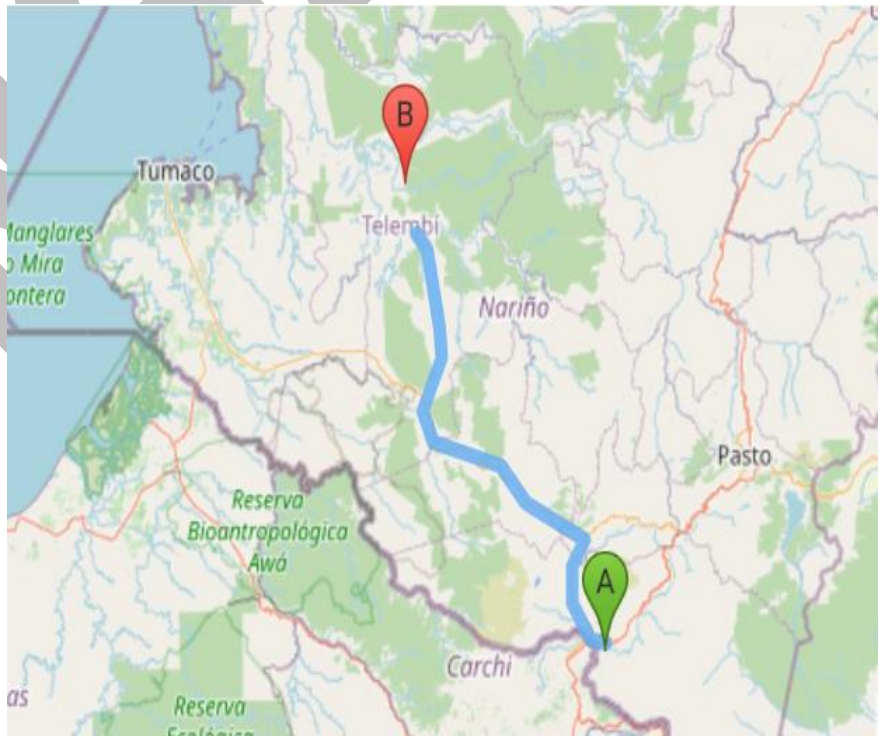
	galvanizada y plastificada de 50x50 mm. Sobre el vallado se colocará el alambre de espino galvanizado para garantizar la no intrusión de personal no autorizado a las instalaciones aeroportuarias. Los postes de sujeción del cerramiento, que serán también de acero galvanizado de un diámetro de 60mm, se situarán cada 3m. 4. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA PISTA PLATAFORMA Y CALLE DE RODAJES a. Pista: ▪ Umbral ▪ Eje de vía ▪ Fajas de umbral ▪ Señal punto de visada ▪ Señal de zona de toma de contacto ▪ Señal de zona de faja lateral de pista b. Calle de rodaje: ▪ Eje de calle de rodaje ▪ Señal mejorada de calle de rodaje ▪ Señal de borde de calle de rodaje ▪ Señal de plataforma de viraje en la pista ▪ Señal de punto de espera en pista ▪ Señal con instrucciones obligatorias ▪ Señal de información c. Plataforma de aeronaves ▪ Señales de puestos de estacionamiento de aeronaves ▪ Líneas de seguridad en planta 5. CONSTRUCCIÓN FRANJA DE PISTA: Para la franja de seguridad longitudinal que se extenderá antes del umbral y más allá del extremo de la pista o de la zona de parada hasta una distancia mayor a 60 metros en material de Afirmado. 6. CONSTRUCCION VIA PERIMETRAL: Vía que rodea la franja de la pista y las plataformas de aeronaves y tiene como objetivo permitir el paso de vehículos por todo el perímetro del aeródromo con una estructura de pavimento en afirmado.
UNIDAD EJECUTORA	Batallón de Ingenieros de Combate N° 23 “General. Agustín Angarita Niño”
POBLACION BENEFICIADA	La principal población beneficiada es la comunidad que habita la región del Telembi la cual hacen parte los municipios de Magui Payan, Barbacoas y Roberto Payan con una población aproximada de 101713 habitantes (cifras proyectadas por el DANE dic 2023).

ANG23

FECHA DE SUSCRIPCION	15 de Diciembre del 2023
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$9.102´53.103 millones de pesos**
FECHA DE ACTA DE INICIO	28 de Diciembre del 2023
FECHA DE ENTREGA	31 de Mayo del 2025.
MODIFICATORIOS	Ninguno

III. UBICACIÓN DEL PROYECTO





BIANUAL 2023

IV. INFORMACION JURIDICA

1. Se suscribió el convenio Interadministrativo 23001315 H3 DE 2023 el 15 de Diciembre del 2023 por parte de la AEROCIVIL y el CENAC de Ingenieros.

2. Por parte de la AEROCIVIL se tiene pendiente realizar las socializaciones pertinentes con las comunidades beneficiaras y culminar las gestiones prediales que se tienen pendientes en relación a los predios aledaños al proyecto que se verán afectados más adelante en la ejecución del mismo.

V. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS

OMITIDO

2. MATERIAL RECIBIDO

OMITIDO

3. DESEMBOLSOS EFECTUADOS AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 23001315 H3 DE 2023

A la fecha se ha cancelado lo siguiente:

BIANG25

DESEMBOLSOS EFECTUADOS	CONCEPTO	FECHA	VALOR
PAGO No.1:	Demerito y desgaste	Enero 2024	$ 682.676.482,73
	Administración		$ 113.779.413,79
TOTAL			**$ 796.455.896,51**

4. BALANCE CONTRACTUAL

	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO
PLAN DE COMPRAS	$9.102.353.103,00	$ 0
VALOR DEMERITO 15%	$ 1.365.352.965,45	$ 682.676.482,73
VALOR ADMINISTRACIÓN 2,5%	$ 227.558.827,58	$ 113.779.413,79
TOTAL		$ 796.455.896,51

VI. INFORMACIÓN TECNICA

- Se continua la realización del plan de necesidades para el traslado de maquinaria, plan de traslado de personal y el plan para la ejecución de la obra.
- Está pendiente las actividades de movimiento de maquinaria hasta el mes de junio siempre y cuando ENTERRITORIO contrate los insumos necesarios.
- Está pendiente las memorias de cálculo y los planes de necesidades basados en los nuevos diseños generados por el consorcio ASIS contratado por las AEROCIVIL.
- El día 09 de febrero de 2023 a las 12:00 se ingresa vía aérea (Helicóptero), al municipio de Magui Payan, el personal de la visita es recibido por el alcalde Municipal con su equipo técnico encargado del proyecto y personal de la comunidad. Se realizó recorrido Aspectos relevantes: Aspectos más relevantes observados durante la visita.

 a. Estado de las vías de acceso: La vía que comunica al municipio de Magui con la pista de aterrizaje tiene una longitud de 900 metros aproximadamente la cual se encuentra en un estado pésimo de mantenimiento, no cuenta con obras de arte ni cunetas que

permitan el correcto drenaje de aguas lluvias, tramos donde no cuenta con afirmado lo que imposibilita el tránsito de vehículos de carga pesada, solo pueden transitar motocicletas, camionetas 4X4 o maquinaria con tren de oruga.

b. La vía que comunica de Barbacoas hasta Magui Payan tiene una longitud de 17 Kilómetros aproximadamente, se encuentra en un estado pésimo de mantenimiento, cuenta con obras de arte que requieren intervención mecánica para garantizar el tránsito, no cuenta con cunetas perimetrales que permitan el correcto drenaje de aguas lluvias, tramos donde no cuenta con afirmado lo que dificulta el tránsito de vehículos de carga pesada, motocicletas y camionetas 4X4.
c. Estado del terreno en campo: Se evidencia que hay que hacer un descapote mecánico de capa vegetal para posteriormente replantear los diseños hasta la cerca perimetral, definiendo el área a intervenir e iniciar actividades constructivas.
d. Se encuentran grandes excavaciones artesanales para la extracción de oro de forma ilegal sobre toda el área de la pista.
e. Calidad de los materiales: Se evidencia en campo que en el municipio de Magui Payan no existe una cantera que suministre los materiales requeridos para la obra, el ingeniero enlace de ENTERRITORIO facilita su contacto para buscar oferentes en la región.
f. Orden Público: En el sector delinquen varios Grupos Armados Organizados, se tiene como antecedente que el día 29 de enero de 2024 fueron asesinados dos soldados que cumplían labores de seguridad, en el sector también existe el fenómeno de la minería Ilegal.
g. Cumplimiento del cronograma: Se le informa al alcalde y comunidad en general que la intención del mando superior es iniciar obras el 1 de junio de 2024, previo se hayan solucionado todos los trámites legales para el suministro de materiales y se informa que el proyecto tiene una duración de 1 año, sin embargo se deja claro que si no están solucionados los problemas logísticos para el suministro de materiales se solicitara la prorroga de inicio de obra.
h. Posibles riesgos o problemas: Se le informa al alcalde municipal y a la comunidad en general que un factor que puede afectar el cumplimiento del cronograma es la falta de comunicación vía terrestre para vehículos de carga pesada entre Barbacoas y Magui Payan, así mismo se informa que se deben adecuar los planchones para el paso de equipo pesado en los ríos Telembi y Magui, toda vez que es mucho tráfico pesado el que se va a presentar para la construcción de la pista.

- Información de las novedades de transporte

Al realizar transporte terrestre desde Ipiales, Junín, Barbacoas hasta Magüi Payan: 306km Ruta (Ipiales, Junín, Barbacoas, Magüi payan) y 820km Palmira a Magüi payan con Ruta (Palmira, Cali, Popayán, Pasto, Junín, Barbacoas, Magüi Payan) Para el transporte de la auto hormigonera. Por tierra- El Batallón sale desde Ipiales Nariño hasta el embarcadero de Barbacoas (Es de tener en cuenta que la ruta Junín Barbacoas se encuentra restringida por la pérdida de Banca en el sector de la Columpia en la vereda Buenavista), posteriormente se haría un paso en planchón por el río Telembi, posteriormente se transporta por tierra 17km hasta Magüi Payan y finalmente se debe pasar el rio Magüi con Planchón, finalmente para llegar desde la cabecera municipal hasta la pista son 900m de vía inexistente.

BIANCE25

- Se presentan las recomendaciones y sugerencias para mejorar la ejecución de la obra, como:

 - **Suministro de agua potable**: Se recomienda que para la ejecución del lado aire, construir el sistema de tratamiento de agua potable (Pozo profundo – Planta de tratamiento portátil) para garantizar la salubridad del personal del Ejercito, toda vez que, según el mismo esquema de Planificación Aeroportuaria, el municipio de Magui Payan para su actividad económica, el sector minero es una de las principales fuentes que brinda empleo y recursos monetarios a la población, de nivel formal e informal. Estas actividades han dejado un fuerte impacto en el ecosistema del Municipio, ya que una de las principales fuentes de agua como es el rio Maguí y presenta altos niveles de contaminación por el tratamiento de productos como el mercurio; es de aclarar que al término de la obra el sistema quedaría funcionando para la construcción del lado tierra.

 Esquema de Planificación Aeroportuaria*:" Abastecer de agua potable la Terminal, mediante un sistema de pozo profundo y planta de tratamiento portátil"*

 - **Energía eléctrica**: Se recomienda para el proceso constructivo del lado aire hacer la instalación de una planta eléctrica (75KVA) y al término de la obra la planta quedaría funcionando para la construcción del lado tierra.

 Esquema de Planificación Aeroportuaria*: "Continuando con la aplicación de los criterios de sostenibilidad, referidos al principio del presente documento, y para el suministro de energía eléctrica, se propone para las dos alternativas la implementación, de un sistema basado en una fuente renovable energía, tipo paneles fotovoltaico, que atiendan la necesidad de bombeo del agua potable de los tanques plásticos de almacenamiento hacia la terminal, y los requerimientos energéticos de la misma, en cuanto a potencia e iluminación*. "

 Es necesario un análisis técnico por parte de los profesionales idóneos que sistema de alimentación de energía es el ideal para lleva a cabo la construcción del aeródromo.

 - **Sistema de tratamiento de agua residual:** Se recomienda para el proceso constructivo del lado aire hacer la instalación de un sistema de tratamiento de agua residual en atención a que el Ejercito tendrá una población constante de 70 personas y al término de la obra el sistema de tratamiento quedaría funcionando para la construcción del lado tierra.

 Esquema de Planificación Aeroportuaria*: "De igual manera para implementar los criterios de sostenibilidad en los temas de alcantarillado se propone utilizar un sistema séptico tipo tanque como se escriben en las alternativas."*

BIANG23

Se solicita a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil la viabilidad de construir las adecuaciones de saneamiento básico para la construcción de la pista de aterrizaje con la finalidad de incluirlas en el plan de necesidades

Soluciones a problemas encontrados:

Realizar transporte terrestre desde Ipiales hasta Tumaco: 240km Ruta (Ipiales a Tumaco) y 686km Palmira a Tumaco con Ruta (Palmira, Cali, Popayán, Pasto, Tumaco) Para el transporte de la auto hormigonera. Por tierra- El Batallón sale desde Ipiales Nariño y Palmira por tierra hasta el puerto de Tumaco con transporte marítimo y fluvial en planchón por el Pacifico 350km aproximadamente de Ruta (Tumaco, Francisco Pizarro, Rio Patía, Rio Telembi), hasta MAGUI PAYAN.

Ruta Vía Barbacoas – Magui Payan: Gestionar por parte de la alcaldía municipal de Magui Payan recursos para el mejoramiento de los 17km de vía lo cual garantice el tránsito de vehículos de carga pesada sin novedad.

Ruta Magui Payan – Aeropuerto: Gestionar por parte de la alcaldía municipal de Magui Payan recursos para el mejoramiento de los 900m de vía lo cual garantice el tránsito de vehículos de carga pesada sin novedad.

Implementación de Planchones o Barcazas para el transporte marítimo y fluvial de los vehículos de carga pesada: Gestionar por parte de la alcaldía municipal de Magui Payan recursos para la construcción de dos (2) planchones con capacidad no menores a 50 Ton para garantizar el paso de los materiales hasta el sitio de la obra.

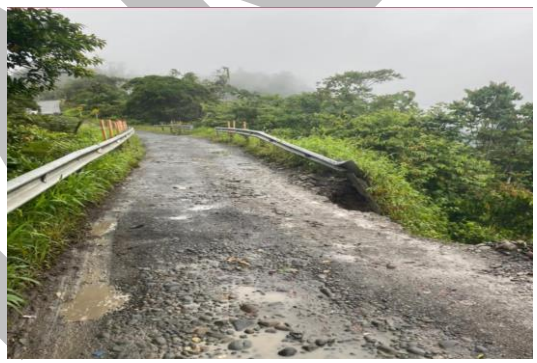
LINEA DE TIEMPO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 23001315 H3 DE 2023



BIANG23

PROYECTO CONVENIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 23001315 H3 DE 2023
Presupuesto: **$9.102´53.103 millones de pesos**
Programado General: 0%
Ejecutado General: 0%
Atraso o avance general: 0%

- Todas las actividades anteriormente mencionadas serán sujetas a cambios dentro del alcance del proyecto donde se pueda proyectar el recurso de la primera fase del convenio INTERADMINISTRATIVO 23001315 H3 DE 2023.
- Se encuentran en el planeamiento respectivo para la gestión del movimiento del equipo de combate de ingenieros y la construcción del campamento.
- Por parte de ENTERRITORIO se está adelantando la contratación derivada relacionada para suplir las necesidades de combustibles, repuestos, grasas y lubricantes, materiales de construcción y suministros pétreos.

VII. EVIDENCIAS VISUALES	
RESEÑA FOTOGRÁFICA	**DESCRIPCIÓN**
 	En el mes de febrero se presenta la caída de la banca en el sector de la Columpia en la vereda Buenavista departamento de Nariño, donde hace imposible el paso o transporte de la maquinaria y el personal por la ruta principal que se tenía predestinada para el mes de Abril del presente año de acuerdo a la línea de tiempo establecida. Se realiza PMU interinstitucional entre la gobernación, las alcaldías comprometidas, la UNGRD y el Ejercito nacional donde se plantean posibles soluciones para la ejecución de obras y mitigación lo antes posible de dicho evento.

BING23



ACTIVIDAES DE VISITA TECNICA AL MUNICIPIO DE MAGUI PAYAN





El día 09 de febrero de 2023 a las 12:00 se ingresa vía aérea (Helicóptero), al municipio de Magui Payan, el personal de la visita es recibido por el alcalde Municipal con su equipo técnico encargado del proyecto y personal de la comunidad. Se realizo recorrido vía pedestre desde las instalaciones de la Base Militar pasando por el rio Magui hasta el sitio de construcción de la pista de aterrizaje.
Aspectos relevantes: Aspectos más relevantes observados durante la visita

A. Estado de las vías de acceso.
B. Estado del terreno en campo.
C. Calidad de los materiales.
D. Orden público.
E. Cumplimiento del cronograma.
F. Posibles riesgos o problemas

BIAG23











El día 22 de Abril del 2024 mediante la intervención de la Alcaldía de Magüi Payan se solicita reunión para el 30 de Abril del 2024 a las 10:30 en las instalaciones ENTERRITORIO con todas las partes que intervienen en el convenio interadministrativo 23001315 H3 DE 2023 con el fin de tocar temas de las diferentes gestiones que ha hecho la administración municipal en conjunto con el BIANG23, de esta manera relacionar ante la AERNAUTICA CIVIL, ENTERRITORIO como operador logístico y el COING lo siguiente.

- La gestión del proveedor para la concretera portátil del proyecto.
- La gestión de los estudios y diseños, presupuesto para la red eléctrica desde el casco urbano de Magüi Payan hasta el aeródromo.
- La gestión de la toma del material.
- La disposición de la alcaldía y el BIANG23 para dar inicio del proyecto

	Finalmente debido a la inasistencia de la AERONAUTICA CIVIL a la reunión se solicita de nuevo una reunión el día jueves 02 de Mayo para exponerle los mismos temas y dejar enterados a todas las partes para las respectivas acciones que se deben tomar del caso.

VIII. INFORMACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

- Se finalizó con la actividad de campo en relación a la visita técnica donde la población civil se evidenció predispuesta y conforme con la ejecución del proyecto y la intervención del Ejército Nacional en ello. Teniendo en cuenta la riqueza y diversidad paisajística, de flora y fauna nativa, el municipio no tiene una vocación turística ni planes de inversión para fortalecer o crear senderos ecoturísticos o demás atracciones que incentiven la inversión y la llegada de turistas. Además, el paisajismo de la zona se ha venido deteriorando en los últimos años con la llegada de mineros a mediana escala ya que, al implementar la maquinaria amarilla, remueven cientos de toneladas de material, generando grandes áreas de deforestación.

IX. INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

- El aeródromo Magüí Payan no cuenta con una terminal aérea, en los contornos no hay conexión del acueducto, los campamentos existentes para los trabajos de recuperación de la zona llevan el agua desde el casco urbano. Según el plan de desarrollo municipal al no existir cobertura de una red de alcantarillado la disposición final de excretas se da principalmente en campo abierto, suelo o calle. En este aspecto la comunidad no conoce hacia donde son dispuestas las aguas residuales.
- La alcaldía está realizando trabajos de drenaje de las lagunas artificiales existentes en el área del aeródromo como consecuencia de la práctica de minería informal de Oro realizada por más de 15 años, la pista no cuenta con un sistema de drenaje (zanjas)

BIANUAL 2023

- El suelo del área interna y de los contornos del aeródromo presentan una grave afectación debido a la explotación minera que se da de manera informal desde el año 2005, año en que dejo de realizar operaciones el aeródromo, causando fuertes impactos sobre el suelo, debido principalmente a los volúmenes de materiales que se trasladan, creando huecos y escombreras provocando el cambio de la fisiografía de la zona alterando las características productivas del terreno, dando lugar a problemas ambientales, ecológicos y paisajísticos.
- La modificación del relieve, y el aumento de la escorrentía genera la erosión y un efecto nocivo sobre el suelo, se logra observar pozas de mercurio y cianuro las cuales se van filtrando poco a poco hacia las fuentes hídricas subterráneas, cuando no van directamente al Rio Magüí, toda vez que la concentración de estas sustancias conduce a un desequilibrio en las propiedades del suelo y a una devastación progresiva de la fauna y flora.
- Se encuentra pendiente que la AEROCIVIL realice gestiones a través de su operador logístico para la ejecución de tramites de permisos ambientales, de aprovechamiento forestal, de ocupación de causes, captación de aguas superficiales y vertimiento de aguas residuales.
- Se emite plan de necesidades y permisos ambientales para el campamento de la obra Magüi Payan, descrito a continuación:

PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS: para la fase 1 de construcción, se requiere de concesión de agua ante la corporación autónoma regional-CORPONARIÑO, toda vez que no existe redes de acueducto municipal en el predio del aeródromo ni en los contornos, se tiene proyectado la construcción de un pozo subterráneo de agua.

PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL: para las obras proyectadas no se requiere la intervención de individuos forestales, toda vez que el predio en donde se realizaran las obras ya se encuentra intervenido. se deberá realizar por parte de la administración municipal el proceso de sustracción de ley segunda. ver pag 42 paga.

PERMISO DE VERTIMIENTOS DE ARD: se deberá tramitar el permiso de vertimientos ante corponariño toda vez que se tiene contemplado un campamento permanente para 70 personas y la implementacion de un sistema de tartamiento de agua residual de 12500 lts.

PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE: verificar la viabilidad del permiso toda vez que el agua requerida para la construcción del lado aire se tomara del rio Magüi a travez de carrotanque

REGISTRO RCD (PG-RCD): en cumplimiento a la resolución n.º 0472 de 2017 expedido por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible (en adelante “mads”), se deberá implementar el plan de gestión de residuos de construcción y demolición (rcd), ver anexo 10 paga.

BIANG23

PERMISO DE VERTIMIENTOS

PERMISO DEL ZODME PARA EL MANEJO DE ESCOMBROS Y MATERIAL DE EXCAVACIÓN

RECOLECIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CAMPAMENTO (CERTIFICADA)

RECOLECIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS CAMPAMENTO Y OBRA (CERTIFICADA)

X. INFORMACIÓN SALUD OCUPACIONAL - SEGURIDAD INDUSTRIAL

CAPACITACIONES REALIZADAS

ACTA N°	FECHA	TEMA	CANTIDAD PERSONAL CAPACITADO	OBSERVACIONES

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ELEMENTO ENTREGADO	FECHA	CANTIDAD	PERSONAL QUE RECIBE EPP	TIPO (PRIMERA VEZ O REPOSICIÓN)	OBSERVACIONES
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

FECHA	TIPO (ACCIDENTE O INCIDENTE)	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PERSONAL AFECTADO	MEDIDA CORRECTIVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OTRAS ACTIVIDADES: N/A

XI. CONSIDERACIONES ESPECIALES

- Se realizó reunión el 30 de Abril con la alcaldía de Magüi Payan, COING, BIANG23, ENTERRITORIO.
- Se envía Informe de novedades encontradas en los estudios y diseños, radicado N° 2024913005634703 con fecha 01 de Abril 2024
- Se envía Informe de novedades encontradas en los estudios y diseños, radicado N° 2024913008814253 con fecha 12 de Abril 2024
- Se realiza inorme de Entrega Planes de Necesidades proyecto aeródromo Magüi Payan– Nariño Radicado N° 2024913005636093 de fecha 14 de Abril 2024
- Se realizó informe limitaciones en el transporte para la maquinaria y logística del Aeródromo Magüi Payan N° 2024913004807563
- Se realizó informe solicitud de reunión con Magüi Payan, aeronáutica civil, COING, BIANG23, ENTERRITORIO.

XII. CONCLUSIONES

- Se dará inicio a la fase constructiva una vez se realicen el suministro de insumos y materiales por parte ENTERRITORIO.
- Se desplazará el personal y la maquinaria al lugar de ejecución una vez se ejecuten los contratos por parte de la AEROCIVIL.
- Se solicita a AEROCIVIL que realice la contratación del transporte fluvial, ya que ejercito no cuenta con la capacidad de transporte marítimo o fluvial para la llegada de la maquinaria al sector de la obra.

XIII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda por parte del COING oficiar a ENTERRITORIO para recibir una respuesta formal como van los procesos de contratación de las interventorías, laboratorio de suelos, combustibles, grasas, repuestos, lubricantes, materiales de ferretería, suministros pétreos.
- Se recomienda por parte del COING oficiar a ENTERRITORIO para recibir una respuesta formal como van los procesos de permisos ambientales

BIANG23

- Se recomienda por parte del COING oficiar a ENTERRITORIO para recibir una respuesta formal mediante Informe recomendaciones saneamiento básico en la construcción del Aeródromo Magüi Payan. radicado N° 2024913004807563
- Se recomienda por parte del COING oficiar a ENTERRITORIO para recibir una respuesta formal como van los procesos de contratación de los medios de transporte marítimo y fluvial para el transporte de la maquinaria comprometida para el proyecto del **convenio interadministrativo 23001315 h3 de 2023**
- Se solicita al COING mediante oficio N° **024913005321983** como recomendación la contratación del Mecánico de maquinaria pesada y electricista automotriz

SV CORREDOR GARCIA MIGUEL ANGEL
Residente Convenio Interadministrativo **23001315 H3 DE 2023**

Teniente. BAUTISTA CARRANZA JOHAN
S-10 Oficial Coordinador de Ingenieros BIANG23

Mayor. ROJAS BARRERA HEINER
Ejecutivo y Segundo Comandante del BIANG23
Supervisor Convenio Interadministrativo **23001315 H3 DE 2023**

Teniente Coronel JHON JAIRO HERNANDEZ SANCHEZ
Comandante del Batallón de Ingenieros de Combate N° 23
"General Agustín Angarita Niño"

BIANG23